Este documento es un instrumento de documentación y no compromete la responsabilidad de las instituciones

►B

DECISIÓN DE LA COMISIÓN

de 15 de marzo de 2002

por la que se establecen normas detalladas para la aplicación de la Directiva 91/492/CEE del Consejo en lo que se refiere a los niveles máximos y los métodos de análisis de determinadas biotoxinas marinas en moluscos bivalvos, equinodermos, tunicados y gasterópodos marinos

[notificada con el número C(2002) 1001]

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2002/225/CE)

(DO L 75 de 16.3.2002, p. 62)

derogado por:

	Diario Oficial		
	n°	página	fecha
Decisión 2006/765/CE de la Comisión de 6 de noviembre de 2006	L 320	50	18.11.2006

La última versión consolidada antes de la derogación está disponible en el siguiente enlace:
http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CONSLEG:2002D0225:20020316:ES:PDF